



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

Memorial Explicativo sobre el Presupuesto Funcional  
Recomendado para el Año Fiscal 2015-2016

Comisiones de Hacienda  
Asamblea Legislativa de Puerto Rico

Presentado por:  
Juan Eugenio Hernández Mayoral  
Director

11 de junio de 2015



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

11 de junio de 2015

Hon. Rafael Hernández Montañez  
Presidente  
Comisión de Hacienda  
Cámara de Representantes

Hon. José R. Nadal Power  
Presidente  
Comisión de Hacienda  
Senado de Puerto Rico

**MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016**

Estimados señores Presidentes:

Respetuosamente presentamos para la consideración de estas Honorables Comisiones el presupuesto recomendado para los gastos de funcionamiento de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2015-2016.

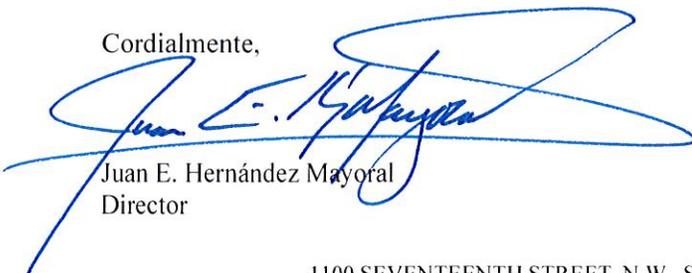
El año fiscal actual ha sido uno lleno de retos ante la crisis económica heredada y las drásticas medidas de reducción de costos según han sido impuestas por la Ley 66. No obstante, nos enorgullece informarles que nuestra Agencia ha alcanzado las reducciones de gastos requeridas en conformidad con las métricas establecidas por la Ley y de las cuales encontrarán más información en el Memorial Explicativo que se acompaña.

Por otra parte, hemos incluido un resumen de los logros alcanzados por nuestra Agencia de los cuales queremos enfatizar el gran impacto que la Oficina Regional de la Florida ha tenido en ayudar al desarrollo económico de la diáspora puertorriqueña, empresarios puertorriqueños expandiendo operaciones en la Florida Central, y otros servicios brindados, de los cuales encontrarán más información en el escrito adjunto.

Hemos demostrado nuestro cumplimiento con la Ley 66 y obtenido logros significativos según se detallan en el informe. No obstante, el Presupuesto Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2016 ha sido reducido en un 10%. Aunque podemos recibir el impacto de esta reducción en el Fondo General, solicitamos una reconsideración de la reducción recomendada a la Asignación Especial asignada a la Oficina Regional de la Florida, cuya reducción afectará adversamente las operaciones de esta Oficina e impedir que continuemos impactando el desarrollo económico como se ha demostrado desde la apertura de la oficina en agosto del 2013.

Muchas gracias por su consideración.

Cordialmente,



Juan E. Hernández Mayoral  
Director

## **I. BASE LEGAL**

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico fue creada en virtud de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada (3 L.P.R.A. Sec. 1702 y siguientes).

## **II. MISION DE LA OFICINA**

Representar al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios ante el gobierno federal, gobiernos estatales, locales y otras entidades del sector público y privado en los Estados Unidos.

## **III. FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACION**

La ley orgánica nos faculta para asesorar al Gobernador, al Comisionado Residente y a las diversas entidades del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus municipios en relación a asuntos, gestiones y desarrollos en los Estados Unidos de interés para Puerto Rico.

Además, proveemos información, coordinación, seguimiento, evaluación y capacitación en relación con la participación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los programas del gobierno federal.

Analizamos los distintos temas de política pública federal, con especial atención, pero sin limitarse a, los asuntos relativos a un mandato u orden expedida por cualesquiera de las ramas del Gobierno Federal que le requiera al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, a cumplir, realizar u obedecer tal mandato u orden y que intervenga de cualquier forma con la política pública interna del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y preparar recomendaciones sobre los mismos.

Representamos al Gobernador de Puerto Rico y al Estado Libre Asociado ante agencias federales, instrumentalidades y entidades locales, regionales o nacionales, públicas o privadas.

Preparamos y presentamos testimonio ante las ramas del gobierno federal en coordinación con el Gobernador y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios.

Asesoramos a las ramas del gobierno federal proveyéndoles interpretaciones oficiales sobre política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según solicitadas.

Ayudamos a elaborar y actualizar sistemas de información electrónicos relacionados con la participación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los distintos programas del gobierno federal.



Desarrollamos programas de información y noticias sobre Puerto Rico para diseminación en los Estados Unidos.

Promovemos en los Estados Unidos actividades culturales, científicas, económicas, cívicas y demás, tendientes a dar a conocer y realzar la imagen del Pueblo de Puerto Rico.

Por último, establecemos y mantenemos enlaces de comunicación con agrupaciones locales y nacionales con entidades hispanas en diversas comunidades a través de los Estados Unidos.

#### IV. LOGROS

Durante los pasados 12 meses, la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (en adelante, la Agencia) ha alcanzado logros significativos para adelantar la política pública del Gobernador en Washington, D.C., así como promover los intereses de Puerto Rico y sus ciudadanos ante las agencias federales en áreas relacionadas a salud, seguridad, desarrollo económico, energía, agricultura, educación, transportación y otras áreas de interés.

A continuación, se detallan los logros más importantes alcanzados desde nuestra última comparecencia ante esta Honorable Comisión:

##### A. DIVISION DE ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES

##### SALUD

- ***Cumbre de Salud en Casa Blanca***
  - En febrero de 2015, participamos de una Cumbre de Salud celebrada en Casa Blanca cuyo propósito fue educar a los funcionarios federales en temas de salud relacionados a Puerto Rico. Dicha reunión marcó la primera ocasión donde estuvieron presentes en un mismo foro federal el Director Ejecutivo del Grupo de Trabajo de la Casa Blanca, altos funcionarios del Departamento de Salud federal y del Centro de Servicios para Medicaid y Medicare (CMS, por sus siglas en inglés), así como representantes del sector de la salud en Puerto Rico, incluyendo al Director Ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud, la Comisionada de Seguros de Puerto Rico, y portavoces de la Coalición para la Justicia en el Medicare, la Asociación de Hospitales, la Asociación de Salud Primaria, Colegio Médico, Asociación Médica y el Comité de Salud de la Cámara de Comercio.
- ***Medicare Parte D***
  - Continuamos abogando a través de la Casa Blanca, el Departamento de Salud federal (HHS, por sus siglas en inglés) y el Centro de Servicios de Medicare (CMS, por sus siglas en inglés) para la extensión del subsidio a personas de bajos ingresos de Medicare Parte D para Puerto Rico.



- ***Amenaza ante la epidemia del Ebola***
  - Participamos activamente junto a la Asociación Nacional de Gobernadores (NGA por sus siglas en inglés) en conversaciones encaminadas a lograr un financiamiento para la prevención y respuesta ante una amenaza de la epidemia del Ebola. Se logró difundir la información pertinente a aquellas agencias estatales con injerencia en el asunto y la asignación de \$1.9 millones al Departamento de Salud en Puerto Rico para la preparación de un protocolo para atender esta enfermedad.
  
- ***Propuestas de Salud***
  - Asistimos a numerosas agencias del Estado Libre Asociado en solicitar y cumplir con las propuestas emitidas a través del HHS.
  
  - Organizamos y asistimos a una reunión con la Oficina de Gerencia de Fondos Federales de Puerto Rico y altos funcionarios de subvención del HHS para discutir la gestión en el manejo de los fondos de Salud en Puerto Rico, cómo mejorar, y encontrar más oportunidades para que podamos solicitar subvenciones adicionales.
  
  - HHS otorgó \$2,819,231 para la prestación de servicios integrales de salud primaria en comunidades del interior de la Isla bajo la ley para el Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act).
  
  - HHS otorgó \$1,309,577 al Departamento de la Familia de Puerto Rico bajo el “Family Violence Prevention & Services Act” (FVPSA), con lo que el HHS busca fortalecer a las diferentes coaliciones, quienes sirven como centro de información y servicio de refugio para víctimas de violencia doméstica.
  
- ***Ley de Discapacidades en el Desarrollo y el Intelecto***
  - Trabajamos con la Administración de Discapacidades en el Desarrollo y el Intelecto para resolver un asunto relacionado con la estructura de protección en Puerto Rico. La Agencia está ayudando con este proceso para evitar la pérdida de financiación de los fondos de la Ley de Discapacidades en el Desarrollo.

## SEGURIDAD

- Visitamos las operaciones de la Guardia Costera de Estados Unidos ubicadas en Lockport, Luisiana, con el propósito de ver el progreso de la construcción de los seis nuevos barcos guardacostas que se asignaron a Puerto Rico para el control de las drogas y la seguridad fronteriza. El primero de estos entrará en la Bahía de San Juan en agosto de 2015.
  
- Continuamos dando seguimiento al Sistema de Radar Aerostato (TARS) en Lajas. Hemos recibido una actualización sobre las operaciones actuales de parte de representantes de la Oficina de Aduanas y Patrulla Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).



## DESARROLLO ECONOMICO

- Participamos por segunda ocasión en el SelectUSA Investment Summit de 2015 donde trabajamos junto a PRIDCO para promocionar a Puerto Rico como destino de negocios.
- Coordinamos con el Secretario de Estado para ampliar el programa de exención de visado a fin de incluir a Puerto Rico. Este programa permitiría que más ciudadanos de países de Centroamérica y América del Sur entren a Puerto Rico, lo que aumenta las oportunidades de turismo y de negocios en la Isla.
- Trabajamos con el Departamento de Seguridad Interna y la Oficina de Inmigración para adelantar una propuesta de una sala de espera para pasajeros internacionales en tránsito (In-Transit Lounge) en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, la cual existía en la Isla antes del 11 de septiembre de 2001.
- Continuamos en coordinación con PRIDCO para ayudar a exponer proveedores puertorriqueños ante la Administración de Servicios Generales federal y a otros funcionarios claves de adquisiciones federales en aras de promover oportunidades de contratos federales a empresas puertorriqueñas.
- Asistimos a los municipios a través de la Administración de Pequeños Negocios, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) y la Oficina del Censo, para resolver los problemas con las rutas del censo y las designaciones del HUBZone.
- Gestionamos la inclusión de la firma del Gobernador en una carta firmada por otros 27 gobernadores de los Estados Unidos con el propósito de apoyar la reautorización del Banco de Exportación e Importación ante el Congreso.

## ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Continuamos en contacto con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía Federal (FERC, por sus siglas en inglés), incluyendo el Director del proyecto del Terminal de Gas Natural Licuado de Aguirre, para supervisar los avances y ofrecer asistencia de coordinación en la Isla. Este proyecto es trascendental para bajar los costos de energía en el país.
- Trabajamos con el Departamento de Recursos Naturales y ENLACE para resolver los problemas en el proyecto del Caño Martín Peña (CMP). Nos reunimos con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, la Agencia de Protección Ambiental y los representantes del grupo de trabajos del "Task Force" sobre Puerto Rico para encontrar una solución al problema que mantiene paralizado el dragado. Como resultado de las reuniones celebradas, hemos logrado el compromiso por parte del Cuerpo de Ingenieros para finalizar el estudio de viabilidad, el cual dará paso para la asignación de los \$15 millones necesarios



para el estudio de pre-construcción, ingeniería y diseño en el próximo año fiscal federal que comienza en octubre. Seguiremos uniendo fuerzas para lograr proteger a la comunidad del CMP de los contaminantes que se encuentran en el área, para ayudar al desarrollo de la zona.

- Trabajamos en conjunto con el Departamento del Interior (DOI, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Parques Nacionales para nombrar un nuevo oficial de enlace de Puerto Rico para el Fondo de Conservación de Suelo y Agua (LWCF, por sus siglas en inglés). Muchos proyectos se han llevado a cabo en la Isla y fueron publicados una vez que se produjo esta designación.
- Trabajamos junto con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre para resolver un problema de restricción de tierra que retrasó la construcción y mejoras al muelle del ferry en Culebra.
- Logramos colocar a Puerto Rico como una de las cinco jurisdicciones que participarán en el “Seminario de Nuevos Modelos de Negocio en el Mercado Energético”, del NGA. Este seminario, el cual se logra mediante un proceso competitivo a nivel de todo Estados Unidos, se celebrará este mes de junio. El mismo ayudará a que Puerto Rico adquiera información vital acerca de las múltiples alternativas que existen para hacer frente a las situaciones producidas por el cambio en los mercados y la relación de sus efectos en la vitalidad económica y los servicios públicos.

### AGRICULTURA

- Nos reunimos con altos funcionarios del Departamento de Agricultura federal (USDA, por sus siglas en inglés) para discutir el manejo de los fondos de esta agencia federal para Puerto Rico y cómo podemos mejorar y encontrar más oportunidades para que la Isla solicite estas subvenciones.
- USDA otorgó un total de \$2,264,038 bajo los siguientes programas: el Specialty Crop Block Grant Program; el Rural Energy for America Program (REAP); y el USDA Funded Plant Pest and Disease Management and Disaster Prevention Program y el National Clean Plant Network. Estos fondos fueron otorgados con el propósito de promover productos agrícolas fuera de Puerto Rico; promover la independencia energética mediante uso de placas solares y a su vez promover el desarrollo y la creación de empleos en el sector agrícola; y para ayudar en la implementación de soluciones para la conservación de la agricultura.

### EDUCACION

- Asistimos en el proceso de perfeccionar una solicitud de fondos competitivos bajo el programa pre-escolar, administrado conjuntamente por el Departamento de Educación federal y el HHS, cuyo propósito es apoyar los esfuerzos estatales y locales para construir,



desarrollar y expandir los programas prescolares de alta calidad en beneficio de los niños de familias de bajos y moderados recursos.

- Gestionamos una reunión del Presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR) con el Subsecretario del Departamento de Comercio federal para discutir asuntos pertinentes a la educación superior en Puerto Rico y la búsqueda de subvenciones federales adicionales, en particular, para el establecimiento de un instituto de aeronáutica y aeroespacial adscrito a la UPR. Además gestionamos reuniones con congresistas miembros del Comité de Transportación y de Aviación de la Cámara de Representantes, así como altos funcionarios de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) y de la Administración de Desarrollo Económico del Departamento de Comercio federal.
- La Administración Oceánica y Atmosférica Nacional (NOAA, por sus siglas en inglés) otorgó \$783 mil en fondos competitivos al Recinto de Mayagüez de la UPR a través del Sea Grant College Program, el cual promueve la investigación, divulgación y educación aplicable sobre la utilización responsable de los recursos costeros en Puerto Rico.

### TRANSPORTACION

- En noviembre de 2014, participamos en una reunión con el Grupo de Trabajo (Task Force) de la Casa Blanca en asuntos de Puerto Rico, particularmente sobre el tema de los fondos federales competitivos disponibles bajo el Programa de Inversión en Infraestructura de Transportación para la Rehabilitación Económica (TIGER, por sus siglas en inglés). La reunión brindó la oportunidad para que funcionarios del Departamento de Transportación de Estados Unidos discutieran los pormenores de las solicitudes emitidas durante el periodo pasado. Gracias a estos esfuerzos, agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico han podido emitir nuevas y mejoradas solicitudes para la nueva ronda de concesión de fondos TIGER de este año.

### VIVIENDA

- Convocamos una reunión entre alcaldes y representantes del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) con el propósito de conceder a los ejecutivos municipales la oportunidad de dialogar e intercambiar ideas sobre el Programa de Subvención de Desarrollo Comunitario (CDBG). La reunión resultó de gran beneficio toda vez que los alcaldes presentes tuvieron la oportunidad de compartir en privado con quienes administran dicho programa de subvención federal.
- Asesoramos a representantes del sector de bienes raíces en Puerto Rico respecto a los programas del Federal Housing Administration (FHA, por sus siglas en inglés) y el proyecto de ley H.R. 616, mejor conocido como el American Entrepreneurship and Investment Act of 2015.



- HUD otorgó fondos por un total combinado de \$4,868,281 para los municipios de Fajardo, Guayama, San Sebastián, Toa Alta, Vega Baja y Yauco para el desarrollo de comunidades urbanas en Puerto Rico bajo el CDBG.
- HUD otorgó un total de \$1,021,962 a Puerto Rico como parte de los fondos asignados para la financiación de vivienda pública bajo el programa de Sección 8 “Housing Choice Voucher” (HCV), para brindar asistencia a familias de bajos ingresos para el pago de alquiler de vivienda existente bajo el programa de Sección 8 o complejos de vivienda pública, que se encuentran en proceso de rehabilitación o construcción.

### **BIENESTAR SOCIAL**

- El DOI otorgó \$601,285 a Puerto Rico, bajo el Fondo para la Conservación de Terrenos y Agua, para la creación de parques y otras áreas recreativas con el fin de conservar el medio ambiente creando mayores espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía.

### **FINANZAS**

- Recibimos a altos funcionarios del Negociado de Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés) para conocer cómo los avances más recientes en cuanto a la Reforma de Wall Street Dodd-Frank y la Ley de Protección al Consumidor afectarán a las instituciones financieras en Puerto Rico. Le cursamos cartas a los Presidentes de los bancos, las asociaciones bancarias y otras instituciones relacionadas con las finanzas de la Isla para ofrecer ayuda conforme se acercan los plazos límites de las nuevas regulaciones.

### **OTROS ESFUERZOS**

- Facilitamos la participación del Gobernador en la Reunión de Invierno del NGA la cual incluyó sesiones sobre innovación, manufactura avanzada, ciberseguridad, seguridad nacional y desarrollo económico.
- Abogamos activamente a favor de la Guardia Nacional de Puerto Rico a través de reuniones en el Pentágono junto al Secretario de Defensa, el Secretario de las Fuerzas Armadas (ARMY), y el National Guard para evitar que el Negociado de la Guardia Nacional (NGB por sus siglas en inglés) cierre el Centro de Idioma de Inglés operado por la Guardia Nacional de Puerto Rico en el Fuerte Allen, en Juana Díaz, Puerto Rico. Como resultado de nuestros esfuerzos, se logró detener el cierre del Centro.
- Asistimos al Departamento de Estado de Puerto Rico para que a través de la Embajada de Holanda en Washington se lograra la identificación de los restos de un piloto puertorriqueño que pereció en un accidente aéreo en la isla de St. Maarten.



## **B. DIVISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

### **DESARROLLO ECONOMICO**

- ***Incentivos Contributivos***
  - Promovimos las distintas propuestas del Gobernador ante el Congreso, a saber, una nueva sección 933A del Código de Rentas Internas federal que exima del pago de contribuciones federales las ganancias de empresas que se incorporen en Puerto Rico y deriven más del 50% de sus ingresos de sus operaciones en la Isla; traer de vuelta la Sección 30-A; excluir a Puerto Rico de los cambios que se pretendan imponer en el trato contributivo a las empresas estadounidenses que hacen negocios en el exterior; y devolver a Puerto Rico las nuevas contribuciones que se obtengan de empresas estadounidenses con negocios en la Isla si se realiza un cambio que obligue a las Corporaciones de Control Foráneo a tributar por sus ingresos antes de repatriar sus ganancias a los Estados Unidos.
  
- ***Leyes de Cabotaje***
  - Además de haber apoyado el H.R. 2838 del Comisionado Residente para excluir parcialmente a Puerto Rico de la aplicación de las Leyes de Cabotaje, comparecimos personalmente y mediante ponencias escritas ante los cuerpos legislativos en la Isla para apoyar los esfuerzos que allí se han llevado a cabo para declarar la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado en torno a este tema y para expresarnos en cuanto al informe presentado el 14 de marzo de 2013 por la “Government Accountability Office” (GAO) sobre el impacto económico de los fletes marítimos entre Puerto Rico y los Estados Unidos como consecuencia de las Leyes de Cabotaje.
  
- ***Exención de Visa***
  - Trabajamos junto al Secretario de Estado en crear legislación que podría presentarse con el fin de establecer un programa de exención de visado en el Caribe.

### **VETERANOS**

- ***Medalla Congressional al Regimiento de 65 de Infantería***
  - Gracias a los esfuerzos de la Agencia y otras entidades para apoyar el Proyecto del Senado federal 1174, finalmente reunimos los votos necesarios para aprobar y otorgar a los Veteranos del Regimiento de 65 de Infantería la Medalla de Oro del Congreso con la cual se reconoce el valor y participación de los Borinqueneers en la zona de combate.

### **ECONOMIA Y PRESUPUESTO**

- ***Toll Credits***
  - Trabajamos con miembros de la Cámara federal para lograr que se presentara el proyecto H.R. 2172, el cual permitiría establecer un mecanismo mediante el cual el



Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico pueda obtener beneficios económicos de los “Toll Credits” para utilizarse en obras públicas.

- **H.R. 870**
  - Sostuvimos reuniones y enviamos cartas a miembros de la Cámara de Representantes buscando apoyo para el proyecto de la Cámara H.R. 870 del Comisionado Residente, legislación mediante la cual se lograría enmendar el Código Federal de Quiebras para incluir a las corporaciones públicas de Puerto Rico y a los municipios dentro del Capítulo 9 de esta Ley. Además, facilitamos que la Presidenta del Banco Gubernamental de Fomento depusiera en la vista celebrada para exponer las razones por las que debería aprobarse esta medida.
- **Sistema Contributivo**
  - Trabajamos exitosamente con el personal del Comité de Finanzas del Senado federal logrando organizar y celebrar un foro del Grupo de Trabajo Internacional en Impuestos sobre el tema del sistema contributivo de Puerto Rico.

### **C. DIVISION DE PROPUESTAS FEDERALES**

Continuamos trabajando con nuestros aliados federales y la Oficina de Gerencia de Fondos Federales de Puerto Rico para atender problemas relacionados a la gestión de los fondos federales que abarcan numerosas agencias de Puerto Rico. Llevamos a cabo reuniones regulares y llamadas para revisar el progreso de cumplimiento y encontrar soluciones creativas para mejorar la captación de fondos y evitar la pérdida de los mismos y además participamos en el primer foro celebrado en Puerto Rico para capacitar a entidades puertorriqueñas sobre como solicitar subvenciones federales. Los esfuerzos realizados por esta División, se detallan a continuación:

#### **DISEMINACION DE INFORMACION DE FONDOS FEDERALES COMPETITIVOS**

Desde el 2013, hemos continuado el esfuerzo de diseminar directamente a las agencias del Estado Libre Asociado las convocatorias que el gobierno federal anuncia regularmente. Durante este año fiscal hemos enviado 41 convocatorias nuevas de fondos competitivos a las agencias que cualifican de acuerdo al servicio que ofrecen a las comunidades y que son elegibles para solicitar los fondos. La suma de los fondos con los cuales Puerto Rico se hubiese beneficiado por este concepto asciende a \$107.8 millones de dólares adicionales.

Por otro lado, a los 78 municipios les hemos enviado 61 convocatorias, las cuales ascienden a \$225 millones. No obstante, en el Año Fiscal 2015-2016, continuaremos publicando información sobre fondos federales competitivos tanto para agencias como para municipios.

Cabe señalar que de acuerdo al Federal Assistance Award Data, para el Año Fiscal 2014, Puerto Rico recibió \$952 millones en subvenciones mandatorias que ya están estipuladas por ley federal.



## CAPACITACION DE FONDOS FEDERALES COMPETITIVOS

Durante este año fiscal, hemos brindado 720 consultas de asistencia técnica a representantes de agencias y municipios. Como parte de esta asistencia se encuentran las siguientes gestiones: búsqueda de fondos federales competitivos, asesoramiento en las guías de redacción, editar borradores de propuestas, como por ejemplo las de aquellas coaliciones que se formaron para solicitar los fondos del Drug-Free Community Program del Departamento de Salud Federal y seguimiento de las propuestas presentadas ante el gobierno federal como aquellas dirigidas a atender las áreas de desarrollo económico y transportación, entre otros.

En febrero de 2015, participamos como conferenciantes en el Puerto Rico Federal Grants & Contract Training Summit 2015, la primera cumbre celebrada en la Isla, y la primera en todos los Estados Unidos en tener una duración de dos días, con el propósito de capacitar sobre 300 profesionales de distintos sectores en los temas de desarrollo económico, educación, medidas de desempeño y otros temas relacionados a contratos gubernamentales y solicitud de fondos federales en las áreas de salud, desarrollo económico y educación, entre otros.

Con la nueva Super Circular federal (2 CFR Part 200) que entró en vigor el 26 de diciembre de 2014, se ha provisto asesoría sobre los Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos a los fines de apoyar a las agencias de Puerto Rico y municipios en el cumplimiento de requisitos de las agencias federales.

Se incrementó el número de coaliciones y solicitudes al Drug-Free Community Program, de uno a ocho. De igual manera, colaboramos con aquellos municipios que solicitaron fondos al Department of Transportation TIGER Program.

Por último, la Agencia continuará ofreciendo asistencia técnica a otras agencias y municipios del Estado Libre Asociado en el área de fondos federales competitivos. También se le continuará ofreciendo asistencia técnica a estos en la redacción de los borradores de las propuestas que le envíen a la Agencia para poder proveerle las recomendaciones necesarias basadas en los requisitos establecidos en las guías de redacción.

## D. OFICINAS REGIONALES

### NUEVA YORK

El plan de trabajo de la Oficina Regional de Nueva York se enfoca en las áreas de apoderamiento cultural y económico de la diáspora, relaciones con agencias federales regionales y otros esfuerzos realizados. Los logros más significativos alcanzados por la Oficina Regional se detallan a continuación:

- *Apoderamiento Cultural y Económico de la Diáspora*
  - La Red Creativa de la Diáspora Puertorriqueña, creada por la Oficina Regional en 2013,



ha estimulado la conversación y el intercambio entre puertorriqueños que viven en la ciudad a través de proyectos diversos.

- Colaboramos con el Centro de Estudios Puertorriqueños para llevar a cabo la primera conferencia virtual el 12 de mayo de 2015. En la conferencia virtual se discutió cómo los puertorriqueños nos encontramos creando, compartiendo y preservando la cultura, comunidad y la identidad a través de las redes sociales.
- Continuamos apoyando a empresarios puertorriqueños en la región.

- ***Relaciones con Agencias Federales Regionales***

La Ciudad de Nueva York es sede de las oficinas regionales de algunas agencias federales, tales como: el Departamento de Educación, la Agencia de Protección Ambiental (EPA), la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), el Departamento de Agricultura (USDA), la Administración para el Apoyo de Pequeños Negocios (SBA), el Centro para Servicios de Medicaid y Medicare (CMS), y el Departamento de Salud Federal (HHS), entre otras. Nuestra Oficina Regional sirve como enlace con estas agencias para realizar tareas enfocadas, como por ejemplo:

- Caño Martín Peña: Informamos a distintos sectores sobre asuntos de prioridad en Puerto Rico tales como el Proyecto del Dragado del Caño Martín Peña (CMP). Como estrategia hemos llevado a cabo una serie de sesiones informáticas con el propósito de descubrir recursos en la región tri-estatal que puedan avanzar el proyecto. Para esto, colaboramos directamente con el Proyecto Enlace y con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico. Asimismo, identificamos varias fuentes de apoyo, entre ellas, fundaciones, líderes puertorriqueños de la diáspora en posiciones de poder y oficinas de distritos de Congresistas.
- Visita de Fundaciones a Puerto Rico. La visita se llevó a cabo del 12 al 14 de noviembre de 2014. Fueron un total de 15 fundaciones de los EEUU a Puerto Rico y además estuvieron presente unas 6 fundaciones de Puerto Rico. Desde el 12 de noviembre hasta el presente hemos obtenido el compromiso de varias fundaciones para trabajar con el proyecto, entre ellas: Surdna Foundation, Ford Foundation, Fundación Banco Popular, New York Community Trust y The Rockefeller Family Fund. Estas fundaciones se encuentran trabajando directamente con Proyecto Enlace, así como con otras iniciativas en Puerto Rico.
- Visita de Oficiales Electos de Nueva York. Del 5 al 9 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la conferencia de SOMOS en Puerto Rico. Gracias a la recomendación que nuestra oficina regional diera a los organizadores de SOMOS, CMP fue parte de la agenda. El 8 de noviembre de 2014 los legisladores del Estado de Nueva York participaron de un foro y visita al CMP. En la visita al CMP estuvo presente el Alcalde de Nueva York, Bill de Blasio.



- Visita de Miembros del Congreso de los Estados Unidos. Gracias al esfuerzo que nuestra oficina ha llevado a cabo por los pasados dos años de orientar a las oficinas de distrito de la Senadora Gillibrand y la Congresista Velázquez, se organizó una visita a Puerto Rico de parte de estas líderes, junto con el Senador Blumenthal y el Congresista Larson, ambos de Connecticut. Esta visita se llevó a cabo el 4 de enero de 2015. Durante su visita, se educó a estos congresistas sobre la necesidad urgente que viven los 25,000 residentes del CMP para que se lleve a cabo el dragado lo antes posible. Se les proveyó herramientas para abogar por el progreso del proceso de aprobación del dragado por parte del Cuerpo de Ingenieros.
- Apoyo a Vieques: La Oficina Regional de Nueva York provee apoyo directo al Vieques Sustainability Task Force a través de la comunicación entre las agencias federales regionales y las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- **Otros Esfuerzos**
  - Apoyo a Alcaldes de Puerto Rico: En unión a la Asociación y la Federación de Alcaldes, la Oficina Regional desarrolló un conversatorio para los alcaldes durante el mes de junio de 2015. En el mismo pudieron relacionarse a líderes puertorriqueños que trabajan en la Ciudad de Nueva York y la Ciudad de Hartford, CT, tales como la Presidenta del Consejo Municipal de la Ciudad de Nueva York, Melissa Mark Viverito y el Alcalde de Hartford, Hon. Pedro Segarra. Además, durante el foro se les proveyó información sobre recursos disponibles a través de agencias federales y fundaciones. Los administradores de la Región 2 de las agencias federales que participaron fueron: HUD, EPA, y HHS. Estuvo presente, además, un representante del Alcalde de Nueva York.
  - Manejo de Emergencias. El Departamento de la Vivienda Federal nominó a la Oficina Regional en Nueva York para el premio que otorga FEMA a iniciativas enfocadas en la preparación individual y comunitaria para el manejo de emergencias.

## **FLORIDA**

La Oficina Regional de la Florida, reabierto en el 2013 como un compromiso programático del Gobernador, durante este último año fiscal ha enfocado una gran parte de sus esfuerzos en el desarrollo económico de empresas puertorriqueñas. Hemos sido pieza instrumental en proveer servicios de asesoramiento, apoyo y dirección a empresarios puertorriqueños interesados en comenzar o expandir sus negocios en el estado.

Hemos establecido relaciones de colaboración con agencias y entidades gubernamentales de desarrollo económico como recurso de apoyo para las compañías de Puertorriqueñas.



Además, la Oficina Regional ha brindado los siguientes servicios a la comunidad:

- ***Ayuda a Empresarios Puertorriqueños y al Desarrollo Económico de Puerto Rico***
  - Se ofreció asesoramiento, dirección y coordinación de citas con organizaciones claves de desarrollo económico y entidades gubernamentales con el fin de preparar los empresarios con información adecuada para establecer sus operaciones en la Florida.
  - Se les ayudó a coordinar reuniones con el Hispanic Business Initiative Fund, las Cámaras de Comercio locales y estatales, y con profesionales en el área de negocios tales como asesoramiento legal, financiero, contabilidad, reglas y procedimientos.
  - Nuestra Oficina Regional fue instrumental para que las empresas Avionica de Puerto Rico y Consumer Credit de Puerto Rico lograran expandir sus operaciones y establecieran subsidiarias en la Florida, al igual que ayudó en la apertura del primer centro de distribución de productos puertorriqueños de la empresa Titán Products of Puerto Rico y la apertura de la única escuela de costura bilingüe en la Florida Central.
  - Identificamos y logramos la participación de Puerto Rico en un festival en Orlando, donde sobre 150,000 personas se dieron visita, con el objetivo de presentar nuestros productos y al mismo tiempo brindarle a la Isla un impacto favorable para el desarrollo del turismo.
  - Orientamos a la compañía de ingeniería Kimley Horn sobre los incentivos para hacer negocios en Puerto Rico a través de PRIDCO. Eventualmente, la empresa abrió oficinas en el Área Metropolitana.
- ***Orientación y Servicios a la Diáspora Puertorriqueña***
  - Se han atendido miles de puertorriqueños que procuran ayuda y orientación con relación a temas de vivienda, educación, salud, búsqueda de empleo, desarrollo empresarial, entre otros.
  - Se ha brindado asistencia relacionada a trámites con agencias de Puerto Rico tales como el Registro Demográfico, Hacienda, ASUME, Retiro, Departamento de Salud, el CRIM, Departamento del Estado, Policía de Puerto Rico, Sistemas de Retiro, entre otras.
  - Ofrecimos seminarios educativos para la comunidad en los temas de salud, involucramiento cívico, desarrollo de liderazgo, finanzas, cultura puertorriqueña, empoderamiento político, desarrollo de pequeños negocios y registraciones comunitarias sobre el Programa del "Affordable Health Care Act".
  - Orientamos a la comunidad a través de conferencias de prensa sobre asuntos que conciernen a la diáspora puertorriqueña en la Florida.



- Coordinación y participación de la actividad de reconocimiento de los soldados puertorriqueños del Regimiento de 65 de Infantería en los condados de Osceola y Orange.
- ***Promoción de la Cultura Puertorriqueña***
  - Ayudamos a organizar a los artesanos puertorriqueños de la Florida Central y les brindamos talleres junto con el Instituto de Cultura para cualificarlos como artesanos auténticos puertorriqueños.
  - Conjuntamente con la Universidad Interamericana se planificó, desarrolló y exitosamente se llevó a cabo el primer concierto de Rafael Hernández, con su hijo Chali Hernández como intérprete de sus canciones.
  - Apoyamos y participamos con organizaciones que realizan festivales culturales como la Parada Puertorriqueña de Osceola y el Centro de la Cultura.
  - Colaboramos con legisladores puertorriqueños de la Florida en el comité de planificación para lograr el evento del Día de Puerto Rico en la Capital Tallahassee.

## V. CUMPLIMIENTO CON LA LEY 66 DEL 2014

Los logros que se detallaron anteriormente se refieren a los que cotidianamente llevamos a cabo de acuerdo a nuestra Ley Orgánica o por encomienda del Gobernador. Sin embargo, hay otros que por las particularidades de la situación actual hemos obtenido, y se refieren a los significativos recortes operacionales que con mucho sacrificio llevamos a cabo, bien sea por iniciativa nuestra o producto de la Ley de Sostenibilidad Fiscal (Ley 66-2014).

Tras asumir el cargo de Director el 2 de enero de 2013, inmediatamente pusimos en marcha nuestro plan de ahorros en tres de las áreas que suponían los mayores gastos, a saber, los servicios comprados, la contratación de servicios profesionales y la nómina de empleados de confianza. Tal y como lo requiere la Ley 66, hemos sometido los informes trimestrales de los cuales se han dado cuenta en las actas de la Cámara de Representantes (del 14 de octubre de 2014, 26 de enero de 2015 y 9 de abril de 2015) y las actas del Senado (del 20 de octubre de 2014, 2 de febrero de 2015 y 9 de abril de 2015).

En el caso particular de los servicios comprados, debemos destacar el dramático ahorro logrado al reducir el canon de arrendamiento de \$78,762 a \$39,900 mensuales en la oficina principal en la Capital Federal, una reducción de un 49%.

En el renglón de la contratación de servicios profesionales consultivos, también hemos venido reduciendo el gasto progresivamente. Al 30 de junio de 2012 el gasto por este concepto ascendía a \$118,000.00 mensuales. Al presente hemos reducido ese gasto a \$85,000.00, o sea, una disminución de 28% en servicios consultivos en comparación con el año fiscal 2012.



El otro renglón en el que también vimos una reducción significativa lo fue en el gasto de la nómina de empleados de confianza. Al 30 de junio de 2012, el costo relacionado a nómina ascendía a \$166,470.00 mensuales. Al llegar a la agencia, comenzamos un plan de reducción de nómina y, en conjunto con la exigencia de la Ley 66, al presente se redujo la nómina a \$133,249.00 mensuales, es decir, un 20% menos de la nómina mensual pagada al 30 de junio del 2012. Esta disminución ha sido posible mediante reducción en salarios de nuevos empleados comparados con los salarios pagados en el AF2012, reducción de salarios del Jefe de Agencia y Directores, y la consolidación de algunas plazas.

Esta breve exposición sobre la Ley 66 tiene el propósito de dejar meridianamente establecido que nuestra agencia ha actuado con la austeridad que requieren estos tiempos y que ha cumplido al pie de la letra todas las leyes y órdenes de reducción de gastos.

## VI. METAS PARA EL AÑO FISCAL 2015 – 2016

Dedicaremos nuestros mayores esfuerzos para lograr que se apruebe un nuevo incentivo fiscal que promueva el desarrollo económico de Puerto Rico, lograr aumentos en los beneficios del Medicare Advantage y otros alivios a beneficiarios del Medicare y Medicaid, lograr la inclusión de Puerto Rico en el Capítulo 9 de la Ley Federal de Quiebras, continuar con la lucha por la exclusión de la Isla de la aplicación de las leyes de cabotaje, lograr la limpieza de los terrenos en Vieques, el dragado del Caño Martín Peña y lograr que la FERC finalmente otorgue los permisos necesarios para lograr los objetivos del proyecto del Terminal de Gas Licuado de Aguirre y de esta manera reducir los costos de energía en la Isla, entre otros asuntos que son de beneficio para los puertorriqueños.

## VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### OFICINA EJECUTIVA

Esta se compone por el Director y un Subdirector. La oficina se integra a las otras divisiones de la Agencia y a sus Oficinas Regionales en Nueva York y la Florida.

### DIVISIONES FUNCIONALES

- *Asuntos Intergubernamentales* sirve de enlace del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante la Casa Blanca y las agencias federales, entre otros.
- *Asuntos Legislativos* convierte las prioridades del Gobernador, las agencias y los municipios en estrategias legislativas efectivas para el beneficio del Pueblo de Puerto Rico, entre otras funciones.



- **Propuestas Federales** tiene como objetivo proveer capacitación y asistencia técnica en el área de fondos federales competitivos a las agencias y los municipios de Puerto Rico. Ofrece talleres y seminarios, entre otros, sobre identificación de fondos competitivos federales y sobre redacción de propuestas federales.
- **División Legal** brinda asesoramiento, procura el cumplimiento con las disposiciones legales, estatales y federales que aplican a la Agencia. También informa al personal sobre leyes que aplican a la Agencia y brinda apoyo a las otras divisiones en lo que respecta a la implementación de normas y reglamentos administrativos.
- **Comunicaciones** desarrolla estrategias para diseminar información sobre los esfuerzos de Puerto Rico a través de los Estados Unidos. Es también responsable del mantenimiento y desarrollo continuo de la página de Internet de la Agencia.
- **Administración, Presupuesto y Finanzas** tiene a su cargo la formulación y manejo del presupuesto funcional, al igual que el manejo de los aspectos financieros y administrativos de la Agencia. Tiene la responsabilidad de radicar los informes financieros ante dependencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, tiene a su cargo el control de la propiedad y administración de documentos públicos.
- **Recursos Humanos** coordina y supervisa los programas de recursos humanos de la Agencia. También desarrolla, revisa e implementa las políticas, sistemas, normas y procedimientos de administración de los recursos humanos.
- **Oficinas Regionales de Nueva York y Florida** constituyen nuestra presencia en dichos estados, a fin de estimular el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. Además, proveen apoyo y crean alianzas junto a la diáspora puertorriqueña.

## VIII. SITUACION OPERACIONAL Y FISCAL DE LA AGENCIA

### ANALISIS DEL AÑO FISCAL 2014 Y DEL AÑO FISCAL VIGENTE 2015

Los gastos de funcionamiento para el año fiscal 2014 de los Programas de Asesoramiento en Asuntos Federales y Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales fueron de \$4.0 millones, lo cual representa una reducción en gastos de cerca de \$400 mil en gastos operacionales en comparación con el año fiscal 2013. Esta disminución en gastos se logró gracias a medidas de austeridad puestas en vigor desde enero de 2013.

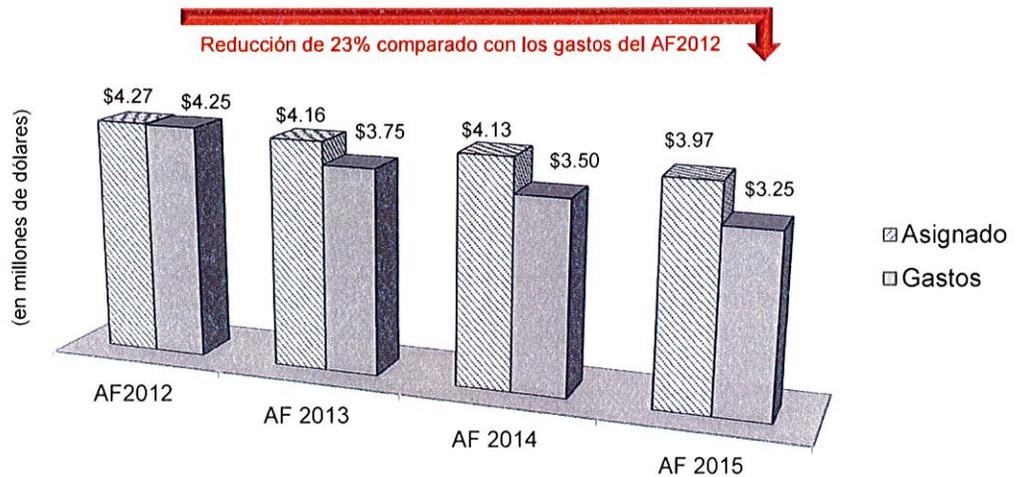
Aunque nos fueron asignados un total consolidado de \$4.28 millones para el año fiscal 2015, la agencia contó con \$4.26 millones para sufragar sus gastos debido a que \$28 mil fueron transferidos a una Reserva Presupuestaria de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) durante el año fiscal vigente. No obstante, proyectamos que los gastos consolidados de funcionamiento al cierre del año fiscal 2015 rondarán en los \$3.9 millones, esto conforme a la implementación de



medidas adicionales de control en los gastos de la Agencia y reservas establecidas por OGP sobre los gastos de nómina, servicios comprados y servicios profesionales.

La *Gráfica 1 – Gastos de Funcionamiento - Fondo General* muestra en detalle los gastos proyectados del programa de Asesoramiento en Asuntos Federales cubiertos bajo el Fondo General para el año fiscal 2014-2015, los cuales reflejan una disminución de \$1 millón, o un 23%, en comparación con el gasto del año fiscal 2012.

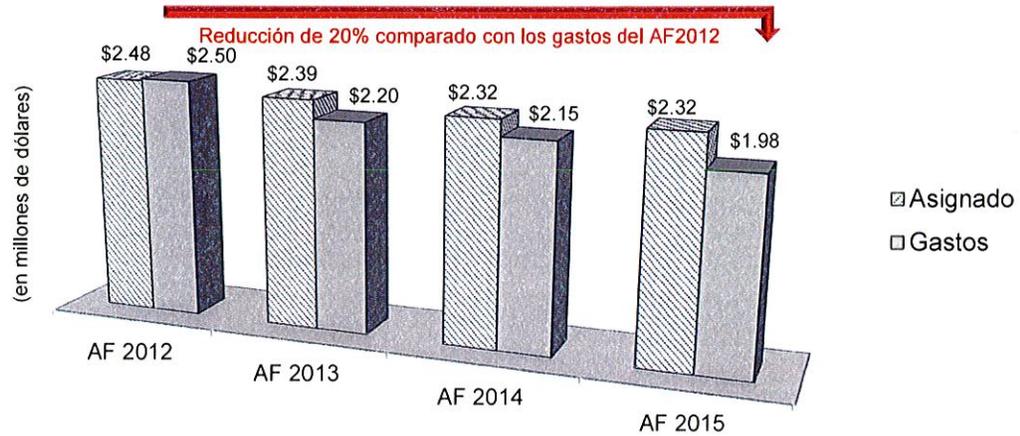
**GRAFICA 1 — PRESUPUESTO ASIGNADO VS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO GENERAL**



La *Gráfica 2 – Gastos de Nómina y Costos Relacionados – Fondo General* – muestra en detalle los gastos sufragados con el Fondo General y los ahorros logrados mediante medidas de austeridad. Se ha proyectado que los gastos al cierre del año fiscal vigente rondarán en \$1.98 millones, lo cual refleja una reducción aproximada de \$520 mil, o un 20%, al compararlo con el año fiscal 2012. Esta disminución ha sido posible mediante reducción en salarios de nuevos empleados comparados con los salarios pagados en el AF2012, reducción de salarios del Jefe de Agencia y Directores, y la consolidación de algunas plazas.



**GRAFICA 2 — PRESUPUESTO ASIGNADO VS. GASTOS DE NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS DEL FONDO GENERAL**



En relación a los gastos de nómina de la Oficina Regional en la Florida para el año fiscal 2015, estos reflejarían una reducción de \$3 mil en comparación con el año fiscal 2014 como resultado de medidas de control sobre este gasto.

Algunas de las medidas de control de gastos que hemos implementado desde principios de 2013 se detallan a continuación:

- Reducción en la plantilla de la Agencia y gastos de nómina
- Reducción en gastos de servicios profesionales y consultivos
- Reducción en gastos por servicios comprados

Cabe señalar que la Agencia atenderá las obligaciones presupuestarias para el año fiscal en curso y además prevé terminar el mismo con un presupuesto balanceado conforme a nuestra proyección de gastos al 31 de mayo de 2015 y no prevé tener deudas al final del año fiscal en curso.

## **IX. ANALISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016**

El presupuesto consolidado recomendado por OGP para el año fiscal 2015-2016 para la operación de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, incluyendo la Asignación Especial de la Oficina Regional de la Florida, y los gastos de representación del Comisionado Residente de Puerto Rico, asciende a \$3.88 millones.

**Esta cantidad recomendada por OGP representa una disminución neta de \$409,000 en comparación con el presupuesto consolidado de la Agencia para el año fiscal 2015.**



La *Tabla 1 – Comparación del Presupuesto por Año Fiscal* presenta los detalles del presupuesto recomendado por OGP para el Año Fiscal 2016.

**TABLA 1 — COMPARACION DEL PRESUPUESTO POR AÑO FISCAL**

PROGRAMA	Vigente 2015	Recomendado 2016	Cambio
Asesoramiento en Asuntos Federales	\$3,617,000	\$3,240,000	-\$377,000
Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales	578,000	546,000	- 32,000
Gastos de Funcionamiento del Comisionado Residente	93,000	93,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,288,000</b>	<b>\$ 3,879,000</b>	<b>-\$409,000</b>

Por otra parte, de los \$3.88 millones recomendados para el Año Fiscal 2015-16, \$3.68 millones de estos serían provistos en la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$200 mil en una Asignación Especial.

#### PRESUPUESTO FUNCIONAL

El detalle a continuación incluye los programas de *Asesoramiento en Asuntos Federales* y *Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales*. Aclaramos que este detalle no incluye los Gastos de Funcionamiento del Comisionado Residente.

#### Nómina y Costos Relacionados

Vigente 2015	Recomendado por OGP 2016	Cambio
\$2,327,000	\$2,117,000	-\$210,000

El presupuesto solicitado para el concepto de nómina y costos relacionados a sufragarse del fondo general es de \$2,117,000. Esta cantidad representa una reducción de \$210 mil al compararlo con la cantidad asignada para año fiscal vigente y además representa el **59% del presupuesto total solicitado para la Agencia**. Los fondos asignados al Año Fiscal 2016 se utilizarán para retener el personal necesario para cumplir con las funciones de la entidad. Es importante señalar que los puestos ocupados en la Agencia representan un 29% de los puestos autorizados para el año fiscal en curso y solo tenemos ocupados 23 de 79 posiciones. Los 23 puestos ocupados incluyen dos puestos asignados a la nueva Oficina Regional en la Florida, dos puestos ocupados en la Oficina Regional de Nueva York, y 19 puestos ocupados en la oficina principal, siete puestos menos comparado con los puestos existentes en la misma en junio de 2012.



### Servicios Comprados

Vigente 2015	Recomendado por OGP 2016	Cambio
\$912,000	\$780,000	-\$132,000

El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de servicios comprados es de \$780,000 representa el **22% del presupuesto total recomendado para la Agencia**, y refleja una reducción de un 14% en comparación con el presupuesto asignado al año fiscal 2015. Cabe señalar que durante el año fiscal vigente, logramos reducir este gasto gracias a medidas de control de gastos impuestas que tuvieron como resultado la reducción de espacio y renegociación del contrato de alquiler de la oficina principal en Washington, DC.

### Servicios Profesionales y Consultivos

Vigente 2015	Recomendado por OGP 2016	Cambio
\$356,000	\$319,000	-\$37,000

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de servicios profesionales es de \$319,000, lo que representa un **9% del total del presupuesto recomendado**. El presupuesto recomendado para esta partida provee para la contratación de consultores y servicios especializados. El mismo ha sido reducido en un 10% en comparación con el año fiscal vigente.

### Asignación Englobada

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2016	Cambio
\$111,000	\$98,000	-\$13,000

El presupuesto recomendado por OGP para la Asignación Englobada es de \$98,000. La misma refleja una reducción de un 11% en comparación con el año vigente. Esta partida englobada tiene como propósito continuar con el programa de acercamiento a comunidades puertorriqueñas, el cual forma parte de los compromisos programáticos del Gobernador.

### Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

Vigente 2015	Recomendado por OGP 2016	Cambio
\$ 55,000	\$23,000	-\$32,000

El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de facilidades y pagos por servicios públicos es de \$23,000 y representa un .6% del presupuesto total recomendado a la Agencia. El presupuesto recomendado para esta partida se ha reducido en un 58% en comparación con el año vigente. La cantidad propuesta por OGP se utilizará mayormente para los gastos de servicios de telecomunicación, incluyendo servicios telefónicos y conectividad a Internet.



**Otros Gastos Operacionales**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$62,000	\$99,000	\$37,000

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Otros Gastos Operacionales es de \$99,000 y representa un 2.8% del presupuesto recomendado para el año fiscal 2016.

**Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$2,000	\$2,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones es de \$2,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

**Anuncios y Pautas en Medios**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$2,000	\$2,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de anuncios y pautas en los medios es de \$2,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

**Compra de Equipo**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$10,000	\$10,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Compra de Equipo es de \$10,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.

**Materiales y Suministros**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$23,000	\$23,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de Materiales y Suministros es de \$23,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.



**Gastos de Transportación y Subsistencia**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$113,000	\$113,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de gastos de transportación es de \$113,000, un 3% del total del presupuesto solicitado para la Agencia. Esta cantidad no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente y cubrirá aquellos costos relacionados a la transportación de funcionarios que representen al Gobernador como parte de conferencias y reuniones oficiales necesarias para cumplir la encomienda asignada y para fortalecer el apoyo que se brinda a las comunidades puertorriqueñas en los EE.UU.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA REGIONAL EN FLORIDA**

**Asignación Especial**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$222,000	\$200,000	-\$22,000

La Asignación Especial tiene como propósito cubrir los gastos de nómina de dos empleados, alquiler de la oficina, mantenimiento, gastos de energía eléctrica, agua, teléfono, internet y materiales de oficina. La recomendación de OGP de reducir en \$22,000 afecta las operaciones de la Oficina Regional de Florida y se verá seriamente afectada por el presupuesto recomendado de \$200 mil, el cual representa una reducción de un 10% en comparación con el año fiscal vigente y una reducción de un 17% en comparación con el AF2014, año en el cual se realizó la apertura de la Oficina Regional de la Florida como parte de un compromiso programático del Gobernador. Desde su apertura, nuestra Oficina Regional ha sido clave en orientar y asistir aquellas necesidades de puertorriqueños recién llegados al área que interesan establecer negocios y/o establecer a sus familias en un estado con leyes y regulaciones muy diferentes a las nuestras, lo cual se refleja en los logros que incluimos en la Sección D de este escrito.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMISIONADO RESIDENTE**

<b>Vigente 2015</b>	<b>Recomendado por OGP 2016</b>	<b>Cambio</b>
\$93,000	\$93,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para el año fiscal 2015-2016 se mantuvo igual al del año fiscal vigente. OGP ha recomendado la cantidad de \$93,000 para cubrir algunos de los gastos de funcionamiento de la Oficina del Comisionado Residente en Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de ley aplicables. El presupuesto continúa siendo administrado por esta Agencia, conforme a lo dispuesto en nuestra ley orgánica, 3 L.P.R.A. Sec. 1708.



Los fondos asignados a la Oficina del Comisionado Residente representan una asignación adicional al presupuesto que esta recibe de parte del Congreso de los Estados Unidos, la cual ronda en \$1.6 millones anuales.

Para el año fiscal en curso, se estima que el **48% de los fondos asignados serán utilizados para cubrir gastos por servicios profesionales y consultivos**, el 25% para cubrir el alquiler mensual de un vehículo utilizado en la Isla y otros gastos de transportación, un 11% para el mantenimiento de tres vehículos asignados a las oficinas del Comisionado Residente y compra de suministros y un 2% en otros gastos operacionales. Al 31 de mayo de 2015, se proyectaba un sobrante de \$7 mil, equivalente al 7% del presupuesto, de no ser utilizado u obligado antes del 30 de junio de 2015.

## **X. CONCLUSION**

Lo que antecede constituye nuestra exposición sobre la recomendación presupuestaria de OGP para la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2015-2016, la cual presenta una reducción de \$409,000 en comparación con el presupuesto consolidado asignado al año vigente. Como hemos hecho desde el 2 de enero de 2013, realizaremos los ajustes pertinentes para continuar operando nuestra Agencia de acuerdo a la nueva realidad presupuestaria, no obstante solicitamos respetuosamente una reconsideración en el presupuesto asignado a la Oficina Regional de la Florida mediante asignación especial.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

6 de abril de 2015

Hon. José R. Nadal Power  
Presidente  
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas  
Senado  
El Capitolio  
San Juan de Puerto Rico

**Re: Tercer Informe trimestral sobre cumplimiento con la Ley 66-2014**

Estimado señor Presidente:

La Ley 66-2014<sup>1</sup> busca que toda entidad de la Rama Ejecutiva prepare y envíe al Gobernador y a las Secretarías del Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico un informe trimestral indicando las medidas tomadas, los resultados o cualquier otra información pertinente que demuestre y pueda medir el cumplimiento con las disposiciones de la referida ley.<sup>2</sup>

En cumplimiento con la Ley 66, *supra*, el 20 de enero de 2015 sometimos nuestro segundo Informe Trimestral del cual se dio cuenta a la Cámara de Representantes en el Acta del 26 de enero de 2015 y al Senado en el Acta del 2 de febrero de 2015. En esta ocasión, a continuación emitimos los comentarios del informe correspondiente al 31 de marzo de 2015 con las gráficas comparativas y la tabla que se anejan.

En la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (en adelante, la Agencia), dimos pasos significativos para reducir nuestros gastos operacionales, no solo en virtud de la Ley 66, *supra*, sino desde el mismo día que asumimos la encomienda del Gobernador.

Tras asumir el cargo de Director el 2 de enero de 2013, inmediatamente pusimos en marcha nuestro plan de ahorros en tres de las áreas que suponían los mayores gastos, a saber, los servicios comprados, la contratación de servicios profesionales y la nómina de empleados de confianza.

---

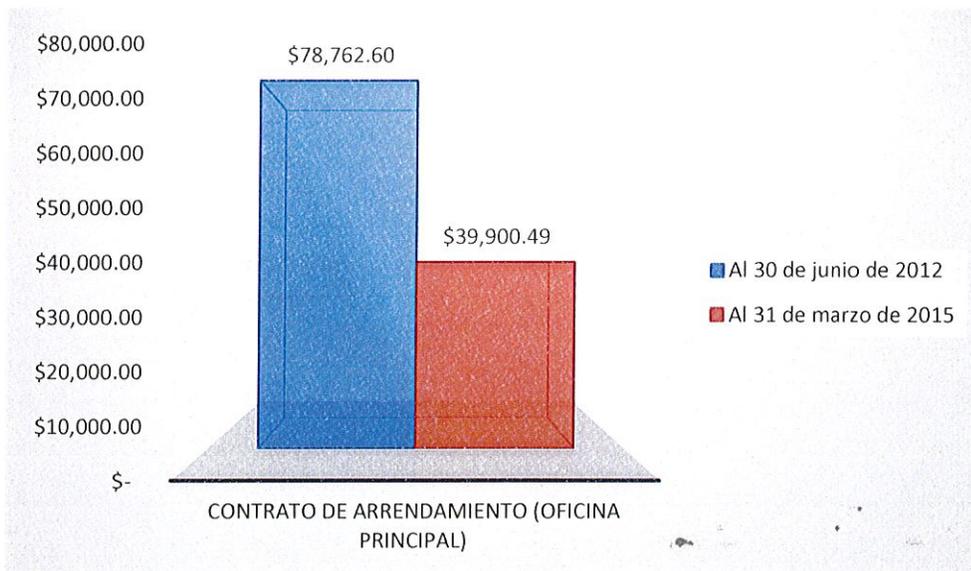
<sup>1</sup> “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

<sup>2</sup> Artículo 4.

En el caso de los servicios comprados, el ahorro ha sido sustancial. Los fondos de esta categoría se utilizan mayormente para el pago del alquiler de la oficina principal de la agencia en Washington, DC. El pago de alquiler constituye un 90% del total de los servicios comprados. El 10% remanente se utiliza en su mayoría para cubrir gastos de mantenimiento y alquiler de fotocopiadoras, así como pólizas de seguro, los cuales son esenciales para la operación de nuestras oficinas.

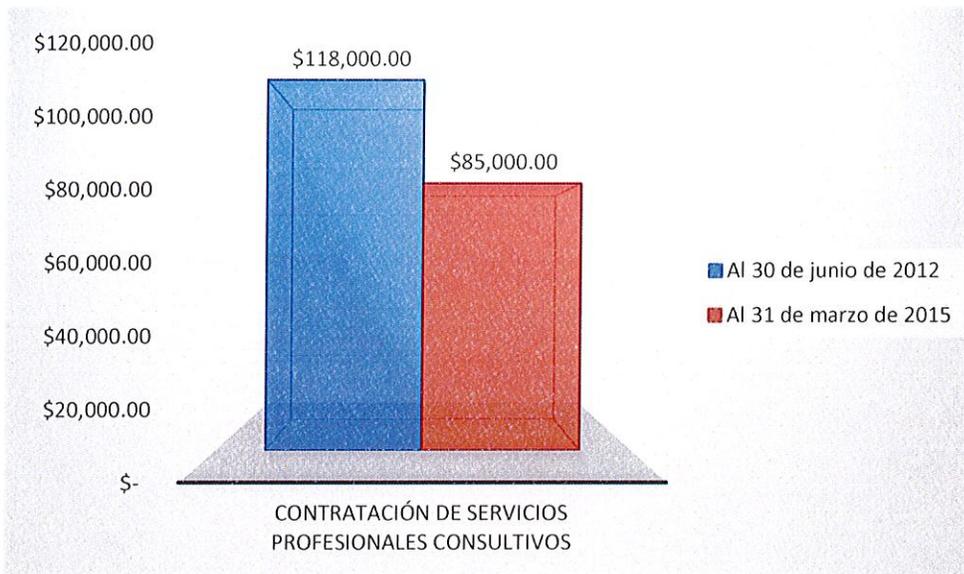
En el caso particular de estos servicios, debemos destacar el dramático ahorro del costo por el canon de arrendamiento que logramos por nuestra oficina principal en la Capital Federal. El canon anterior, que databa de un contrato firmado en 1986, prorrogado en el 1994 y posteriormente en el 2004, era de \$78,762.60 mensuales al 30 de junio de 2012. No obstante, mediante una negociación intensa que llevamos a cabo con el arrendador, logramos otorgar un nuevo contrato por la cantidad de \$39,900.49 mensuales, lo que representa una **disminución del 49% en los servicios comprados**. Esta reducción es más que significativa porque ha sido en el mismo inmueble, reduciendo espacio de oficina. Cabe destacar también que este nuevo contrato fue firmado en abril de 2014, dos meses antes de entrar en vigor la Ley 66.

Gráfica 1 – Gasto mensual en contratos de arrendamiento al 30 de junio de 2012 vs. 31 de marzo de 2015



Por su parte, en el renglón de la contratación de servicios profesionales consultivos también hemos venido reduciendo el gasto progresivamente.<sup>3</sup> Nótese que al 30 de junio de 2012, el gasto de la agencia por este concepto ascendía a \$118,000.00 mensuales. Al 31 de marzo de 2015, los contratos sumaban \$85,000.00, lo que reflejó una **reducción del 28% en servicios consultivos**, es decir, un 18% adicional a lo requerido por la propia Ley 66.

**Gráfica 2 – Gasto mensual en contratos de servicios profesionales al 30 de junio de 2012 vs. 31 de marzo de 2015**



Finalmente, el otro renglón en el que también vimos una reducción significativa lo fue en el gasto de la nómina de empleados de confianza. Por este concepto, al 30 de junio de 2012, el costo relacionado ascendía a \$166,470.00 mensuales. Al llegar a la agencia, comenzamos un plan de reducción de nómina que redujo la misma a \$155,295.00 al 30 de junio de 2014. Ello significa que, inclusive a días de entrar en vigor la Ley 66, ya habíamos reducido la nómina en un 6.7%.

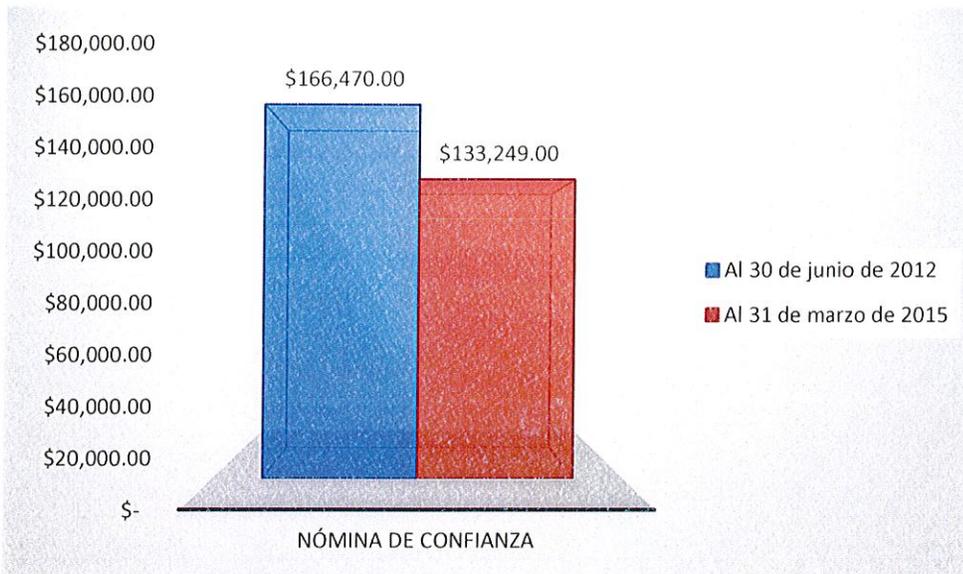
Ahora bien, tras la vigencia del referido estatuto -el cual exige que toda entidad de la Rama Ejecutiva reduzca sus gastos de nómina en el servicio de confianza en un veinte (20) por ciento del gasto vigente al 30 de junio de 2012<sup>4</sup>- al 31 de marzo de 2015, el gasto por este concepto se redujo a **\$133,249.00** mensuales, es decir, que alcanzamos el 20% de reducción que exige la Ley 66, lo que equivale a \$398,692 de ahorros en nómina anual.

<sup>3</sup> Este renglón se refiere a la contratación de consultores y servicios especializados.

<sup>4</sup> Artículo 8.



**Gráfica 3 – Gasto mensual en nómina de confianza al 30 de junio de 2012 vs. 31 de marzo de 2015**



La tabla que se aneja a este memorial explicativo detalla la información que acabamos de exponer.

Lo anterior constituye nuestro tercer informe trimestral, tal y como lo requiere la “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.<sup>5</sup>

Colocándonos a su disposición para éste y otros asuntos futuros, quedo.

Cordialmente,

Juan Eugenio Hernández Mayoral  
Director

cc: Secretaría del Senado

<sup>5</sup> Artículo 4.



Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
 Ley Núm. 66-2014  
 30 de junio de 2012 vs. 31 de marzo de 2015

**Agencia**

**Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico**

Renglón (aplicables a la agencia)	Al 30 DE JUNIO DE 2012		31 DE MARZO 2015		REDUCCION	POR CIENTO	
Contrato de Arrendamiento (Oficina Principal)	\$	78,762.60	\$	39,900.49	\$	38,862.11	-49%
Contratación de Servicios Profesionales Consultivos	\$	118,000.00	\$	85,000.00	\$	33,000.00	-28%
Nómina de Confianza	\$	166,470.00	\$	133,249.00	\$	33,221.00	-20%



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2015**

**JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015**

**DÍA OCHENTA Y OCHO**

A las once y veintidós minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Eduardo A. Bhatia Gautier.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo A. Bhatia Gautier, Presidente.

**INVOCACIÓN**

La joven Marielys Oquendo Pastoriza, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 6 de abril de 2015.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Torres Torres formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

Del doctor Greduvel Durán Guzmán, MD, Sub Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, remitiendo Certificación para el Año Fiscal 2013-2014, requerida por la Ley 103-2006.

De la señora Amy Samalot, LND, Directora Ejecutiva, Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2013-2014, según lo dispuesto en la Ley 10-1999.

De la licenciada Dorelisse Juarbe Jiménez, Directora Ejecutiva, Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2013-2014.

De la señora Myrna Martínez Hernández, Secretaria Interina, Junta de Planificación, una comunicación, Caso Número JP-RP-31, "Para adoptar enmiendas al Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Uso de Terrenos (Reglamento Conjunto)".

De Sister Mildred Vázquez, MSBT, Directora Ejecutiva, Centros Sor Isolina Ferré, Ponce, una comunicación, remitiendo el Informe de Labor realizada y Servicios ofrecidos a participantes de Centros Sor Isolina Ferré, Inc. de Ponce (Playa, El Tuque y Cantera) y la extensión en Guayama, Puerto de Jobs, así como en el sector la Central de Canóvanas, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2014.

Del señor Ángel L. Febus Marrero, M.Ed. Director Ejecutivo, Comisión Especial Permanente sobre los Sistemas de Retiro, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral (enero a marzo de 2015), según lo dispuesto en el la Ley 66-2014.

De la señora Nilma Maldonado Colón, Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos y Asuntos Laborales, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos 2015-2019, según lo dispuesto en la Ley 238-2004.

Del señor José G. Barea Fernández, Presidente, Junta de Directores, Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, una comunicación, el Informe Anual 2013-2014 y el Plan de Trabajo para los años Fiscales 2016-2018, según lo dispuesto en la Ley 489-2004, según enmendada.

Del doctor Carlos R. Mellado López, MD, Procurador, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2014, según lo dispuesto en la Ley 77-2013.

Del doctor Carlos R. Mellado López, MD, Procurador, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación, remitiendo Certificación para el Año Fiscal 2013-2014, requerida por la Ley 103-2006.

De la señora Zulmira K. Portela Costa, Secretaria, Legislatura Municipal, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. 30, Serie 2014-2015.

Del señor Juan Eugenio Hernández Mayoral, Director, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Tercer Informe Trimestral, según lo dispuesto en el la Ley 66-2014.